



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

1010

VISTOS:

QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-1017

- La Obligación Presupuestaria 20-1019

DECRETO PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A.

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **NOVARTIS CHILE S.A.**

**83.002.400-K**

SON

52.950 /

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CON CONVENIO NOVARTIS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		52.950 ✓	83002400-K 52.950 83002400-K	F-222 C-0

52.950 52.950

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME